



**CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA  
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC N° 004 DEL 2018**

Caldas, 26 de Enero del 2018

**Señor:**

**LUIS ALFREDO PEÑA AMAYA  
REPRESENTANTE LEGAL DE MEDIFAR  
CC. 91.276.745 de Bucaramanga**

**ASUNTO:** ACEPTACION OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 004 DE 2018.

**DEISY USMA PINILLA** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.078.584 de Bogotá, en calidad de Gerente de la ESE. CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES de Caldas (Boyacá), debidamente facultada y como Representante Legal de la misma para celebrar Contratos y ordenar gastos en general de la ESE, a través del presente documento comunico que se ha decidido aceptar la oferta presentada por Usted en el proceso de selección de MINIMA CUANTIA MC 004 DEL 2018, cuyo objeto es “ *COMPRA DE AUTOCLAVE DE 12.5 LITROS PARA LA ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS BOYACA*”, Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos, la invitación pública y la oferta presentada por usted, documentos estos, que para todos los efectos legales, hacen parte integral de la presente aceptación.

Con fundamento en lo anterior deberá ejecutar el objeto señalado y cumplir con las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los estudios, en la invitación pública y oferta presentada.

Como prestación económica la ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES pagará un valor por contrato de TRES MILLONES VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$3.023.250). El cual se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 20180022 del 01 de Enero del 2018.



**E.S.E. CENTRO DE SALUD  
LAS MERCEDES  
CALDAS (Boy.)**



NIT. 820.003.456-3

El plazo de ejecución del contrato es de dos días hábiles a partir de la presente carta de aceptación, para que el contratista entregue a la ESE la autoclave.

La supervisión de la presente compra y entrega de la autoclave estará a cargo de DEISY USMA PINILLA Gerente de la ESE o quien haga sus veces.

Para constancia se suscribe en Caldas, a los veintiséis (26) días del mes de enero del 2018.

ORIGINAL FIRMADO

**DRA. DEISY USMA PINILLA  
GERENTE**